Asunción, 17 de mayo de 2011

Nota UOC Nº 23/2011

Señor:
Abog. Eduardo Daniel De Gásperi, Director General
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
P R E S E N T E:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, con el objeto de enviar la ADENDA Nº 01 de postergación para el Llamado a Contratación Directa Nº 03 SERVICIOS DE RECEPCION Y EVENTOS, con Expediente Mesa de Entrada Digital Nº 341.123, ID 212.230, para su publicación.-

Sin otro motivo, aprovecho esta ocasión para saludarle muy cordialmente.-

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Lic. **Bruno Paredes**
Director de la U.O.C.

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2011
SERVICIOS DE RECEPCION Y EVENTOS

ADENDA N° 01

Donde dice:

	Anexo 1 **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa**
IAO 14	Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Colón esq. 19 Proyectadas (1ra División de Infantería) Oficina de la UOC* y a más tardar el día 17 de mayo de 2011 hasta las 09:15 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
IAO 15	La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *Colón esq. 19 proyectadas (1ra División de Infantería) Oficina de la UOC,* el **día *17 de mayo* a las *09:30* horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Debe decir:

	Anexo 1 **Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa**
IAO 14	Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en *Colón esq. 19 Proyectadas (1ra División de Infantería) Oficina de la UOC* y a más tardar el día 23 de mayo de 2011 hasta las 09:15 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
IAO 15	La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en *Colón esq. 19 proyectadas (1ra División de Infantería) Oficina de la UOC,* el **día *23 de mayo* a las *09:30* horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION · U.O.C.

Lic. **Bruno Paredes Ramírez**
Director de la UOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 07/2011

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos del día Martes diecisiete de mayo del año dos mil once, en el local del Instituto Paraguayo del Indígena, sito en la calle Colón c/ 19 Pydas, RI 14 - 1ra División de Infantería, bajo la Presencia de los Señores Lic. Bruno Paredes, Director de la UOC, Juan Almeida, Ramón Cáceres y Christian Yaluff, Funcionarios de la U.O.C. Por la presente se lleva adelante el acto de apertura de sobres correspondiente al llamado para la Contratación Directa PAC Nº 212.230 – SERVICIOS DE RECEPCION Y EVENTOS

No habiéndose presentado ninguna oferta, y sin poder cumplir con lo establecido en la Ley N' 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su art. 34 inciso c, el cual expresa "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate…", se procede a realizar la prórroga de la apertura de sobres del Llamado a Contratación en cuestión, la cual será aprobada y publicada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.---------

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se da por concluido el mismo en este estado, suscribiendo el acta los presentes, previa lectura y ratificación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.----------

JUAN ALMEIDA
FUNCIONARIO – UOC

LIC BRUNO PAREDES
DIRECTOR DE LA UOC

RAMON CACERES
FUNCIONARIO – UOC

CHRISTIAN YALUFF
FUNCIONARIO – UOC